720

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 844 /2022

Asunción, 19 de julio de 2022

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 3747/2022. Informe Técnico-

Me dirijo a Ustedes, en virtud a la nota NCEO N° 650/2022 por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas solicita Evaluación Técnica Adicional de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO PAC N° 12/2022 *"Servicio de Fumigación – Plurianual – Segundo Llamado"*.

En tal sentido, se remite la Nota de fecha 19/07/2022 del Departamento de Servicios Generales, en el cual adjunta el Informe Técnico Adicional solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
19 JUL. 2022 12:20
FIRMA: Elías Ortellado Britos
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

DA/GG

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Asunción, 19 de julio del 2022

SEÑOR
LIC. RUBÉN AYALA OLMEDO, Director
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA C.S.J.

La **Abog. Zulma Durañona,** Directora del Dpto. de Servicios Generales, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la nota MDA N° 614/2022, a fin de remitir el Informe Técnico Adicional de fecha 19/07/2022 de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO - PAC N° 12/2022 ***"SERVICIO DE FUMIGACION – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 406.730.*** Se anexa Informe Técnico.

Atentamente,

Abog. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

3747
RECIBIDO
19 JUL. 2022
DIRECCION ADMINISTRATIVA
11:06

William Doncel
Dirección Administrativa

718

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección Administrativa

Compromiso con la gente

MDA Nº 614 /2022

MEMORANDO

A : **Abg y Esc Zulma Durañona,** Directora
Departamento de Servicios Generales

DE : **Lic. Rubén Ayala,** Director
Dirección Administrativa

REF.: NCEO N° 650/2022

FECHA: 18 de julio del 2022

EXPTE. DA Nº 3706/2022

Me dirijo a usted, en relación a la Nota de referencia, en el cual solicita designación de un funcionario para llevar a cabo la Evaluación Técnica Adicional de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO - *"Servicio de Fumigación - Plurianual – Segundo Llamado"*

El Informe Técnico deberá ser presentado en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Servicios Generales
M.E. Nº 724 Fecha: 18 JUL 2022
Recibido por Diego Fernandez

DA-GG

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

LCO – PAC N°12/2022 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO" - ID 406730 - INFORME TÉCNICO ADICIONAL de fecha: 19/07/2022

LOTE N° 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	KA´AVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	FUMIPRO de DIEGO R. BECONI OCHIPINTI	JD SERVICIOS - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida			
a. Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2019, 2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE		
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica			
2. Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.	Presenta catalogos en los que se visualiza la información requerida sobre los productos a ser utilizados. No menciona detalle de los servicios ofertados	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA)	NO CUMPLE, no presenta copia simple del Certificado de Registro Sanitario de Moscaute Gel, Formihouse Gel, Platinum, DDMax 1000 CE, UltraPlus, Spurion. Presenta un listado de Registro Sanitario emitido por la Dinavisa, en el que se visualiza: Moscaute Gel: Registro válido hasta 21/12/2021, Formihouse Gel: Registro válido hasta 16/02/2022, Platinum: Registro válido hasta 06/05/2025, DDMax 1000 CE: Registro válido hasta 17/01/2022, UltraPlus: Registro válido hasta 11/09/2022, Spurion: Registro válido hasta 21/12/2021	NO CUMPLE, no presenta copia simple del registro sanitario de Acura y Opnil.-	CUMPLE
7. Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES	El documento tiene fecha de emisión 15/07/2022	Presenta constancia expedida por la SEAM del año 2014, no se visualiza la fecha de vencimiento	

Abog. Zulma Duranona
Directora
Servicios Generales C.S.J